BANANERA SUDAMERICA DEL PACIFICO S.A. BANASUPAC Dirección: Bolívar entre Junín y Juan Montalvo Teléfonos: 072 966492 – 092105527 Machala - El. Oro - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA BANANERA SUDAMERICA DEL PACIFICO S.A. BANASUPAC CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DEL 2014.

En Machala, a los diecisiete días del mes de febrero del 2014 a las nueve horas en las oficina de la compañía ubicada en las calles Bolívar entre Juan Montalvo y Junín, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía BANANERA SUDAMERICA DEL PACIFICO S.A. BANASUPAC, con la concurrencia de los siguientes accionistas: El señor JOEL ITALO MUÑOZ BERMEO, propietario de SEIS MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y ha pagado el cien por ciento del valor cada una de ellas; y, TITO RUBEN MUÑOZ PONCE, propietario de CUATRO MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y ha pagado el cien por ciento del valor cada una de ellas.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es DIEZ MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Preside la junta el señor TITO RUBEN MUÑOZ PONCE y actúa como Secretario Ad-hoc el señor JOEL ITALO MUÑOZ BERMEO, para tratar los siguientes puntos del día

Orden del día

- 1. Informe del Auditor Externo
- 2. Informe de Gerente

Ta

- 3. Informe de Comisario
- Aprobación de los Estados Financieros 2013 bajo Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes.
 Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2013

Estado de Resultados y de otro Resultado Integral 2013 Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio económico 2013 Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2013

Notas Explicativas del ejercício económico 2013

Destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2013

DESARROLLO

Empezando con el primer punto del orden del día El señor gerente manifiesta que el informe de auditoría externa emitido por CAMPOS & ASOCIADOS CIA. LTDA. Su informe el auditor externo expresa a la junta General de accionistas sus felicitaciones por la correctísima forma en que se llevan a delante las tareas administrativas en la empresa

auditada, dicho informe luego de ser escuchado es aprobado por todos los accionistas, luego se da paso al informe del gerente, una vez conocido el informe del Gerente los accionistas con un aplauso y con el voto de todos los accionistas resuelven aprobar el mencionado informe. Continuando con el segundo punto del orden del día, el Comisario presenta ante los accionistas de la empresa su informe, del que como puntos principales resaltamos los siguientes:

- 1.- En mi opinión los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en el estatuto social de ella e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- El control interno de la compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la administración de la compañía está preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas.

Concluye su exposición el comisario diciendo: "En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de BANANERA SUDAMERICA DEL PACIFICO S.A. BANASUPAC, al 31 de diciembre de 2013 los resultados de sus operaciones y los cambios en la posición financiera por el año terminado en esta fecha, de acuerdo con las normas internacionales de información financiera para Pymes y disposiciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador. El informe del comisario es aceptado y aprobado por unanimidad por parte de los accionistas. Siguiendo con el cuarto punto del orden del día, los accionistas escuchan atentamente la exposición que acerca del Juego Completo de Estados Financieros 2013 realiza el Gerente, quien en resumen explica lo siguiente: "Los Estados Financieros fueron preparados con aplicación de los Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes se ha obtenida una utilidad liquida a libre disposición de los accionistas y pide la autorización para presentar a los organismos de control, es aceptado y aprobado por unanimidad por parte de los accionistas y se autoriza presentar a los organismos pertinentes su presentación".

En el quinto punto del orden del día se da la deliberación entre los accionistas y luego de unos minutos por consenso de la junta resuelve que las utilidades líquidas del ejercicio económico 2013 permanezcan en la compañía para fortalecer el patrimonio financiera de la BANANERA SUDAMERICA DEL PACIFICO S.A. BANASUPAC.

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las 13 horas, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.

Para constancia firman:

EC. JOET ITALO MUNOZ BERMEO Gerente General Secretario Ad-Hoc TITO RUBEN MUNOZ PONCE

PRESIDENTE











